

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 243 Lunes 9 de octubre de 2017 Sec. IV. Pág. 72302

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58454 TOLEDO

Doña María Jesús Gracia Guerrero, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Toledo por el presente,

Hago saber:

- 1.°-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 867/2017 y NIG n.º 45168 41 1 2017 0004017, se ha dictado en fecha 28-09-2017 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor FRANCISCO JAVIER MONTILLA CASTRO, con NIF n.º 74.886.965-T, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Toledo, Trav. del Arroyo, n.º 14, Piso 1.º Izda.
- 2.º-Simultáneamente a la declaración de concurso se ha acordado la conclusión por insuficiencia de masa.

Toledo, 28 de septiembre de 2017.- Letrado de Administración de Justicia.

ID: A170072099-1